

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

04.19. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, la ficha y memoria del Máster Universitario en Hacienda Pública y en Administración Financiera y Tributaria para su envío a ANECA para su verificación, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Ficha y memoria Máster Universitario en Hacienda Pública y en Administración Financiera y Tributaria para envío a ANECA para su verificación	UNED_53198584dee10_o	1619300 bytes



